

RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO FINAL DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD Y DE ÁREA FUNCIONAL DE ENFERMERÍA EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES, POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Convocada por Resolución de 12 de marzo de 2025, la provisión de dos puestos de Supervisor/a de Área Funcional de Enfermería y once puestos de Supervisor/a de Unidad de Enfermería en el Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres, mediante el sistema previsto en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud de libre designación y de conformidad con la base octava de la referida resolución, esta Gerencia, en uso de las competencias otorgadas en el Decreto 81/2021, de 7 de julio, artículo 62.1,

RESUELVE

Primero. Hacer público el resultado de la provisión de los puestos de trabajo de Supervisión de Enfermería, de los aspirantes que han realizado la exposición de la Memoria o Proyecto Técnico de gestión, según se relaciona en el anexo.

La puntuación total expresada es el resultado de la suma de las puntuaciones de cada una de las dos fases que conforman el procedimiento de provisión, según se establece en la base séptima de la convocatoria.

Segundo. Acordar el nombramiento de los aspirantes que reúnen los requisitos y criterios de selección de la base sexta de la convocatoria y que han superado el proceso de provisión.

- Supervisión de Área de Servicios Centrales HSPA: D. Raúl Villarroel Rabalo.
- Supervisión de Área de Recursos Materiales CHUCC: D.ª Mónica Manzano Bermejo.
- Supervisión de Unidad de Hemodiálisis/Diálisis Peritoneal/Medicina Preventiva HSPA: D. Sergio Centeno García.
- Supervisión de Unidad de Esterilización HUC: D.ª Ana Isabel Martín Barquero.

- Supervisión de Unidad de Urgencias HUC: D.ª María José Alor López.
- Supervisión de Unidad de Laboratorio Análisis Clínicos/Hematología/Banco de Sangre/Laboratorio Anatomía Patológica HUC: D. Víctor Julián Pérez Casares.
- Supervisión de Unidad de Radiodiagnóstico/Hospital de Día de Alergia/ Pruebas Funcionales HSPA: D.ª Francisca Jiménez Escalona.
- Supervisión de Unidad de Urgencias HSPA: D.ª Marta Martín García.
- Supervisión de Unidad de Bloque Quirúrgico HUC: D. Jesús García Rodríguez.
- Supervisión de Unidad de Geriatría/Hospital de Día Geriatría HSPA: D.ª Purificación Jiménez García.
- Supervisión de Unidad de Hospital de Día Polivalente/UCE/Oncología Radioterápica y Radiofísica HUC: D.ª María Elena Patrón Campón.
- Supervisión de Unidad de Traumatología HUC: D.ª Elvira Labrador Aparicio.
- Supervisión de Unidad de Partorio HSPA: D.ª Marta García Villarrubia Marta.

Los adjudicatarios deberán tomar posesión en los tres días hábiles siguientes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución de adjudicación, en la página web de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres y en los tabloneros de anuncios de los hospitales.

Tercero. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 101 y 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de la posible interposición de cualquier otro que estime conveniente.

LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES



Gerencia del
Área de Salud
de Cáceres

JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: Encarnación Solís Pérez.

ANEXO

SUPERVISIÓN DE ÁREA FUNCIONAL DE ENFERMERÍA DE SERVICIOS CENTRALES (HSPA)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
VILLARROEL RABALO, RAÚL	92,65

SUPERVISIÓN DE ÁREA FUNCIONAL DE ENFERMERÍA DE RECURSOS MATERIALES (CHUCC)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MANZANO BERMEJO, MÓNICA	80,45

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE HEMODIÁLISIS/DIÁLISIS PERITONEAL/MEDICINA PREVENTIVA (HSPA)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CENTENO GARCÍA, SERGIO	88,90

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE ESTERILIZACIÓN (HUC)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTÍN BARQUERO, ANA ISABEL	74,60

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS (HUC)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALOR LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	80,97

**SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS/HEMATOLOGÍA/BANCO
DE SANGRE/LABORATORIO ANATOMÍA PATOLÓGICA (HUC)**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
PÉREZ CASARES, VÍCTOR JULIÁN	68,40

**SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE RADIODIAGNÓSTICO/HOSPITAL DE DÍA DE ALERGIA/
PRUEBAS FUNCIONALES (HSPA)**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
JIMÉNEZ ESCALONA, FRANCISCA	89,30

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS (HSPA)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTÍN GARCÍA, MARTA	79,20

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE BLOQUE QUIRÚRGICO (HUC)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
GARCÍA RODRÍGUEZ, JESÚS	73,00

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA/HOSPITAL DE DÍA GERIATRÍA (HSPA)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
JIMÉNEZ GARCÍA, PURIFICACIÓN	85,90

**SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE HOSPITAL DE DÍA POLIVALENTE/UCE/ONCOLOGÍA
RADIOTERÁPICA Y RADIOFÍSICA (HUC)**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
PATRÓN CAMPÓN, MARÍA ELENA	86,75

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE TRAUMATOLOGÍA (HUC)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
LABRADOR APARICIO, ELVIRA	75,00

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE PARITORIO (HSPA)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
GARCÍA VILLARRUBIA, MARTA	92,60

DILIGENCIA: Para hacer constar que la Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace público el resultado final de la provisión de los puestos de trabajo de supervisión de unidad y de área funcional de enfermería en el Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres, por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, se hace pública con fecha 20 de octubre de 2025, mediante exposición en los tablones de anuncios de los hospitales que conforman el Complejo Hospitalario y en la página web del Área.

Cáceres, a 20 de octubre de 2025.

LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES



Gerencia del
Área de Salud
de Cáceres
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: Encarnación Solís Pérez.